

Factura Pequeño Contribuyente

WILSON ENRIQUE, JAIMES AGUILAR
NIT Emisor: 20105452
WILSON ENRIQUE JAIMES AGUILAR
1 AVENIDA VILLA ARMENIA 0-3 BARRIO VILLA ARMENIA 1
AVENIDA, LOTE 3, COLONIA VILLA ARMENIA, zona 0, Amatitlan,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
181C2A13-6646-49F0-8D4C-349C665D4944
Serie: 181C2A13 Número de DTE: 1715882480
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2022 10:00:27
Fecha y hora de certificación: 13-jun-2022 10:00:27
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 30 de junio de 2022, según contrato MEM-299-2022	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Lidia María Buco Cantalera de Aguilar
SECRETARIA GENERAL



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Jefe de Unidad:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-299-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas Informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo técnico para la emisión de oficios derivados de peticiones de Entidades del Estado**

- OFI-SG-510-2022 LICENCIADO LINARES CHUB: EN RELACIÓN A SU SOLICITUD CONTENIDA EN OFICIO MP001-2022-16178 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 22 DE ABRIL DE 2022, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES (E1) EQUIPO UNO (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN EL CUAL SOLICITÓ INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
- OFI-SG-511-2022 LICENCIADO LINARES CHUB: EN RELACIÓN A SU SOLICITUD CONTENIDA EN OFICIO MP001-2022-16340 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 22 DE ABRIL DE 2022, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES (E1) EQUIPO UNO (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN EL CUAL SOLICITÓ INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
- OFI-SG-512-2022 LICENCIADO LINARES CHUB: EN RELACIÓN A SU SOLICITUD CONTENIDA EN OFICIO MP162-2022-77 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 22 DE ABRIL DE 2022, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES (E1) EQUIPO UNO (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN EL CUAL SOLICITÓ INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SE DETALLA.

c) **Apoyo técnico en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, para la continuación con el procedimiento y gestión del mismo**

- DGH-180-2021 SG-PROVI-2025-2022 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL CINCUENTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-1057-2021), DE FECHA JULIO SEIS DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-1517-2020 SG-PROVI-2027-2022 MARÍA STELA VALERIO CÁRDENAS, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (02243), DE FECHA AGOSTO VEINTISIETE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-1769-2018 SG-PROVI-2028-2022 UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL CIENTO CUARENTA

Y SEIS (02146), DE FECHA AGOSTO VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.

- DGH-966-2020 SG-PROVI-2029-2022 MARIO JOSÉ ALONZO RUÍZ, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA (01830), DE FECHA JULIO CINCO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-39-2020 SG-PROVI-2031-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD DVG SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97, TRASLÁDESE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL CENTRO DE NOTIFICACIONES.
- DGH-168-2022 SG-PROVI-2032-2022 COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN UN MIL NOVENTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTIDÓS (1092-2022), DE FECHA MARZO CUATRO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, QUE ACREDITE DE FORMA CORRECTA LA CALIDAD CON QUE ACTÚA, EN VIRTUD QUE NO SE ADJUNTA LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL MEMORIAL DE INTERPOSICIÓN.
- DGH-351-2020 SG-PROVI-2026-2022 GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS (02562), DE FECHA SEPTIEMBRE VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-170-2022 SG-PROVI-2053-2022 LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN INICIAR CON EL COBRO DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01002-2019-000495 DEL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD PERENCO GUATEMALA LIMITED, REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE, COMO ÓRGANO REPRESENTANTE DEL ESTADO, PROCEDA A DILIGENCIAR EL TRÁMITE DE COBRO DE COSTAS PROCESALES, EN VIRTUD DE LO RESUELTO POR LA CÁMARA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DENTRO DEL PROCESO DEL RECURSO DE CASACIÓN NÚMERO 01002-2019-000495.
- DGH-INF-IPAL-000031-2021 SG-PROVI-2257-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021, TRASLÁDESE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA QUE AGREGUE A SUS ANTECEDENTES Y CURSE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE, ADEMÁS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.
- DGH-1277-2019 SG-PROVI-2256-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, 2-2009, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PETROLERA, PARA QUE EMITA LA OPINIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDE.
- DGH-1918-2019 SG-PROVI-2255-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, 2-2009, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PETROLERA, PARA QUE EMITA LA OPINIÓN

QUE EN DERECHO CORRESPONDE.

- DGH-PRO-ICCP-000013-2021 SG-PROVI-2185-2022 LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN INICIAR CON EL COBRO DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01002-2020-00016 DEL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE, COMO ÓRGANO REPRESENTANTE DEL ESTADO, PROCEDA A DILIGENCIAR EL TRÁMITE DE COBRO DE COSTAS PROCESALES, EN VIRTUD DE LO RESUELTO POR LA CÁMARA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DENTRO DEL PROCESO DEL RECURSO DE CASACIÓN NÚMERO 01002-2020-00016.
- DGH-767-2019 SG-PROVI-2253-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, 2-2009, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PETROLERA, PARA QUE EMITA LA OPINIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDE.
- DGH-221-2020 SG-PROVI-2254-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, 2-2009, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PETROLERA, PARA QUE EMITA LA OPINIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDE.
- DGH-78-2013 SG-PROVI-2181-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD, SOLICITA SE REALICE EL TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS CARGADOS AL CONTRATO 6-93 PARA SER INCORPORADOS COMO ACTIVOS FIJOS DEL CONTRATO 1-2005, TRASLÁDESE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA PARA QUE ATIENDA LO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, EN PROVIDENCIA NÚMERO 1163 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ATIENDA A LO REQUERIDO.
- EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-2182-2022 PERENCO GUATEMALA LIMITED, ACREDITA Y SOLICITA SEA RECONOCIDA LA PERSONERÍA DEL SEÑOR WALTER ENRIQUE MALDONADO LIMA, COMO MANDATARIO GENERAL CON REPRESENTACIÓN, EN TODO LO RELACIONADO CON EL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA NÚMERO 1-19 PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH-, TRASLÁDESE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA QUE AGREGUE A SUS ANTECEDENTES Y CURSE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE, ADEMÁS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.
- EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-2183-2022 PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO A PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO NACIONAL PARA APLICAR A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2022, TRASLÁDESE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA QUE AGREGUE A SUS ANTECEDENTES Y CURSE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE, ADEMÁS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.
- DGH-1864-2018 SG-PROVI-2184-2022 ALLAN BERNARDO EFRAÍN ALDANA CERÓN, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 02594 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN LEGAL RESPECTO AL MEMORIAL PRESENTADO POR LA ENTIDAD BACDASA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LO CUAL SE LE FIJA EL PLAZO DE DOS (02) DÍAS, PARA QUE EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE Y SI EL MISMO CAUSA EFECTOS SUSPENSIVOS O NO, DENTRO DEL RESPECTIVO RECURSO.
- DGH-172-2022 SG-PROVI-2054-2022 LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN INICIAR CON EL COBRO DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01002-2018-000496 DEL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA

ENTIDAD PERENCO GUATEMALA LIMITED, REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE, COMO ÓRGANO REPRESENTANTE DEL ESTADO, PROCEDA A DILIGENCIAR EL TRÁMITE DE COBRO DE COSTAS PROCESALES, EN VIRTUD DE LO RESUELTO POR LA CÁMARA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DENTRO DEL PROCESO DEL RECURSO DE CASACIÓN NÚMERO 01002-2018-000496.

- DGH-794-2016 SG-PROVI-2055-2022 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN REMITE EXPEDIENTE DE FORMA DEFINITIVA EN VIRTUD QUE MARIANA IVETTE PIVARAL VICTORIA, HIZO EFECTIVO EL PAGO DE LA MULTA IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 01349 DE FECHA JUNIO SEIS DE DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, A TRAVÉS DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 01053-2020-00080, REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS EFECTOS PROCEDENTES.
- DGH-INF-IPAL-000029-2021 SG-PROVI-2091-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ATENTAMENTE TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.
- EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-2089-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., ACREDITA Y SOLICITA SEA RECONOCIDA LA PERSONERÍA DEL SEÑOR JAIRO MANUEL ROMERO SOLANO, COMO APODERADO GENERAL CON REPRESENTACIÓN CON CLÁUSULA ESPECIAL, EN TODO LO RELACIONADO CON EL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, TRASLÁDESE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA QUE AGREGUE A SUS ANTECEDENTES Y CURSE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE, ADEMÁS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.
- DGH-INF-IPAL-000031-2021 SG-PROVI-2059-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.
- EXPEDIENTE: S/N SG-PROVI-2058-2022 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO OFI-DGA-AC-185-2022, SOLICITA QUE SE DESIGNE CON CARÁCTER DE URGENCIA A LA PERSONA QUE SUSTITUIRÁ EN LA JUNTA DE COTIZACIÓN DEL ÁREA DE TRANSPORTE, TRASLÁDENSE A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE EN MATERIA DE SU COMPETENCIA ATIENDA A LO SOLICITADO EN EL OFICIO AL ACÁPITE, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2022 Y EN SU DEFECTO SIRVA PROPONER AL PERSONAL IDÓNEO PARA INTEGRAR LA JUNTA REFERIDA.
- DGH-171-2022 SG-PROVI-2056-2022 LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN INICIAR CON EL COBRO DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01002-2021-00049 DEL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE, COMO ÓRGANO REPRESENTANTE DEL ESTADO, PROCEDA A DILIGENCIAR EL TRÁMITE DE COBRO DE COSTAS PROCESALES, EN VIRTUD DE LO RESUELTO POR LA CÁMARA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DENTRO DEL PROCESO DEL RECURSO DE CASACIÓN NÚMERO 01002-2020-00049.

d) Apoyo técnico para la emisión de providencias de trámite, de las solicitudes realizadas a la Unidad de Información Pública

- UIPMEM-448-2022 SG-PROVI-1898-2022 IRMA MORALES, SOLICITA COPIA DE LOS DOCUMENTOS DONDE CONSTA QUE SECRETARIA GENERAL TRASLADÓ AL DESPACHO SUPERIOR LOS EXPEDIENTES CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA FIRMA DEL MINISTRO, EN DONDE CONSTE EL SELLO Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE POR PARTE DEL DESPACHO SUPERIOR, POR EL

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, VUELVAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA LO CUAL SE ADJUNTA DISCO COMPACTO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

- UIPMEM-506-2022 SG-PROVI-2057-2022 ALEXANDER MORALES REYES, SOLICITA COPIA SIMPLE O ESCÁNER DEL INFORME IDENTIFICADO COMO DFCC-DICTAMEN-573 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD COMERCIAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DAU-329-2019, VUELVAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA LO CUAL SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DFCC-DICTAMEN-573 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

e) Apoyo técnico en el análisis y emisión de resoluciones que atiendan el fondo de la petición apeándose a la normativa legal vigente

- DGH-999-2019 MEM-RESOL-307-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y DE COMPLETACIÓN DEL POZO ATZAM 5, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00).
- DGH-236-2021 MEM-RESOL-563-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO 1-2005, POR INCUMPLIR CON EVACUAR LA AUDIENCIA CONFERIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00261 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021 RELACIONADA CON LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN AL DERRAME DE PETRÓLEO, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,000.00).
- DGH-1363-2020 MEM-RESOL-582-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA LIMPIEZA LLEVADA A CABO PARA EL AUMENTO DE PRODUCCIÓN EN EL INTERVALO C-16, DEL POZO ATZAM 4, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00).
- DGH-130-2020 MEM-RESOL-808-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR EL INFORME REQUERIDA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DEL POZO ATZAM 5, EL CUAL PROPONE LA CEMENTACIÓN DE ZONAS C-16 & C-17 Y RE-EVALUACIÓN DE ZONAS C-13 & C-14, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00).
- DGH-882-2020 MEM-RESOL-315-2022 GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO (01804) DE FECHA NOVIEMBRE NUEVE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RESUELVE: I) SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA.
- DGH-1765-2019 MEM-RESOL-400-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR EL RESULTADO DE INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS, ASÍ COMO DE ACTIVOS FIJOS DEL CAMPAMENTO ATZAM Y TORTUGAS, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00).
- DGH-67-2021 MEM-RESOL-562-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAS EN EL ÁREA DEL CONTRATO EN MENCIÓN, EN EL CAMPO ATZAM, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00).
- DGH-INF-SVER-000002-2021 MEM-RESOL-819-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD.,



TITULAR DEL CONTRATO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA EVACUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00676 DEL INFORME DE ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 2,500.00).

- DGH-693-2021 MEM-RESOL-1048-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, POR LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,000.00).
- DGH-1541-2018 MEM-RESOL-2081-2021 GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (01285) DE FECHA JUNIO ONCE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RESUELVE: I) SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA.
- DGH-1531-2017 MEM-RESOL-1759-2021 JULIO ROBERTO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO CERO CERO SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (000798) DE FECHA ABRIL VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RESUELVE: I) SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA.
- DGH-1595-2020 MEM-RESOL-867-2022 ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA NÚMERO 2-19, PARA OPERAR Y ADMINISTRAR LOS BLOQUES DENOMINADOS: LAS CASAS, HUAPAC Y LA-9-92, PRESENTA DE FORMA EXTEMPORÁNEA EL PROGRAMA ANUAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000.00).
- DGH-INF-IPAL-000034-2021 MEM-RESOL-967-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,000.00).
- DGH-INF-IPAL-000030-2021 MEM-RESOL-968-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,000.00).
- DGH-INF-SVET-000007-2021 DGH-INF-SVET-000007-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA RELACIONADA CON EL MONTAJE DE EQUIPO EN LA LOCACIÓN DEL POZO ATZAM 5, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00).
- DGH-INF-IPAL-000006-2021 MEM-RESOL-826-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERENTE AL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00).
- DGH-893-2021 MEM-RESOL-841-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE

AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,000.00).

- DGH-340-2021 MEM-RESOL-859-2022 CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO DE FORMA EXTEMPORÁNEA DEL APORTE EN CONCEPTO DE CARGOS ANUALES POR HECTÁREA, PARA EL PERIODO DE EXPLOTACIÓN COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, RESUELVE: I) SANCIONAR, IMPONIÉNDOLE LA MULTA DE QUINCE MIL CIENTO VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TRES CENTAVOS (US\$. 15,127.03).
- DGH-INF-IPAS-000007-2021 MEM-RESOL-821-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO 1-2005, POR INCUMPLIR CON EVACUAR LA AUDIENCIA CONFERIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 01254 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021 RELACIONADA CON EL REQUERIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TAPONAMIENTO DEL POZO TORTUGAS 63-5, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 2,500.00).
- DGH-INF-SVET-000005-2021 MEM-RESOL-822-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR DGH-CIRC-008-2019, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00).
- DGH-INF-SVET-000015-2021 MEM-RESOL-823-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, RESUELVE: SANCIONAR CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00).

f) Apoyo técnico para el resguardo de los plazos legales o contractuales y que los mismos sean atendido de manera eficaz

- DGH-18-2021 SG-PROVI-2014-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL SETECIENTOS DIEZ (02710), DE FECHA OCTUBRE VEINTINUEVE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-1766-2018 SG-PROVI-2015-2022 UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL VEINTICUATRO (02024), DE FECHA AGOSTO TRES DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-1249-2019 SG-PROVI-2016-2022 CITY PETEN, S. DE R.L., INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUIÓN RESOL GUIÓN CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-43-2021), DE FECHA ENERO VEINTE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-1583-2020 SG-PROVI-2024-2022 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUIÓN RESOL GUIÓN SETECIENTOS TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-733-2021), DE FECHA MAYO SIETE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.

h) Apoyo técnico en el análisis de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión



- DGH-819-2021 SG-PROVI-1345-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, POR NO EVACUAR LA AUDIENCIA CONFERIDA EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 01254 RELACIONADA A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TAPONAMIENTO DEL POZO TORTUGAS 63-5, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.
- DGH-749-2021 SG-PROVI-2013-2022 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL QUINCE GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-1015-2021), DE FECHA JUNIO VEINTICINCO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-1106-2020 SG-PROVI-2012-2022 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL CINCUENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-1055-2021), DE FECHA JULIO SEIS DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-INF-SVET-000016-2021 SG-PROVI-2011-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, POR DERRAME DE HIDROCARBUROS Y CONTINGENCIAS RELACIONADAS A HURTO O DAÑO DE ACTIVOS PERTENECIENTES AL CONTRATO EN MENCIÓN, TRASLÁDESE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.
- DGH-INF-IMOIE-000001-2021 SG-PROVI-2010-2022 COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO UN MIL NOVECIENTOS DOCE (01912), DE FECHA JULIO VEINTISIETE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.
- DGH-INF-IPAL-000030-2021 SG-PROVI-1604-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.
- DGH-1159-2020 SG-PROVI-2009-2022 MIGUEL ÁNGEL DE MARÍA SANDOVAL Y SANDOVAL, PRESENTA MEMORIAL CON SUS RESPECTIVOS MEDIOS DE PRUEBA DONDE REALIZO EL PAGO DE LA MULTA IMPUESTA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 02151 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, TRASLÁDESE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA QUE AGREGUE A SUS ANTECEDENTES Y CURSE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE, ADEMÁS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.
- DGH-INF-IPAL-000034-2021 SG-PROVI-1605-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.



i) Apoyo técnico para la emisión de oficios e informes circunstanciados, derivado de demandas nuevas de los procesos Contenciosos Administrativos ante las distintas salas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

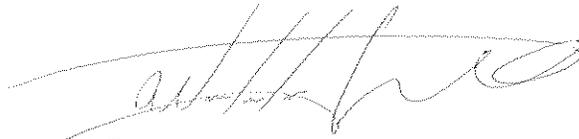
- OFI-SG-C-176-2022 HONORABLES MAGISTRADOS: EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR ESA HONORABLE SALA PRIMERA A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 27 DE ABRIL DE 2022, CON RELACIÓN AL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 143-2022 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, ATENTAMENTE REMITO EL SIGUIENTE, INFORME CIRCUNSTANCIADO.
- OFI-SG-C-181-2022 HONORABLES MAGISTRADOS: EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR ESA HONORABLE SALA SEXTA A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 03 DE MAYO DE 2022, CON RELACIÓN AL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01190-2022-00073 OFICIAL Y NOTIFICADOR 1º, ATENTAMENTE REMITO EL SIGUIENTE, INFORME CIRCUNSTANCIADO.
- OFI-SG-C-187-2022 HONORABLES MAGISTRADOS: EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR ESA HONORABLE SALA PRIMERA A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO CON FECHA 12 DE MAYO DE 2022, CON RELACIÓN AL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 170-2022 OFICIAL Y NOTIFICADOR 1º, ATENTAMENTE REMITO EL SIGUIENTE, INFORME CIRCUNSTANCIADO.
- OFI-SG-C-203-2022 HONORABLES MAGISTRADOS: EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR ESA HONORABLE SALA QUINTA A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO CON LA MISMA FECHA, CON RELACIÓN AL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2022-194 OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º, ATENTAMENTE REMITO EL SIGUIENTE, INFORME CIRCUNSTANCIADO.

k) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante

- EXPEDIENTE S/N CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL USO Y PROMOCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.



Atentamente,

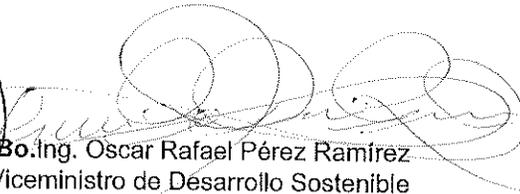


Wilson Enrique Jaimes Aguilar
DPI No. (2493921940114)

Aprobado



Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible